TÉRMINOS DE REFERENCIA – PERSONA NATURAL

Servicio de asistencia técnica para la gestión de la Iniciativa: "Implementación de Modelos de Formación Flexibles en Instituciones de Educación Superior Tecnológica vinculadas a territorios de Cadenas Productivas Priorizadas en La Libertad"

En el marco del Programa SeCompetitivo (Fase III) los presentes Términos de Referencia (TdRs) definen objetivos, actividades, productos y las condiciones del servicio de consultoría requeridos para la implementación de iniciativa "Implementación de Modelos de Formación Flexibles en Instituciones de Educación Superior Tecnológica vinculadas a territorios de Cadenas Productivas Priorizadas en La Libertad", propuesta por la Gerencia Regional de Educación La Libertad, que serán financiados con recursos de la **Cooperación Suiza - SECO.**

I. INTRODUCCIÓN

El **Programa SeCompetitivo** es una iniciativa de la Cooperación Suiza – SECO que busca apoyar al Perú en la mejora de la competitividad del sector privado, contribuyendo así al desarrollo económico sostenible y la reducción de la pobreza. El programa se ejecuta en colaboración con el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, a través de la su Viceministerio de Economía – VME y la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización – CNCF, como Contraparte Nacional, y cuenta con Helvetas Swiss Intercooperation, en el rol de Facilitador Nacional

El Programa SeCompetitivo en la Fase III, intervendrá en tres áreas estratégicas:

I. **Desarrollo productivo innovador y sostenible para el acceso a mercados:** busca mejorar la productividad, calidad y capacidad de innovación de las cadenas de valor priorizadas; fomentar bienes y servicios de mayor valor agregado; y apoyar la integración de empresas y organizaciones a mercados competitivos.
II. **Mejora del clima de negocios, la facilitación del comercio y el acceso a financiamiento:** tiene por finalidad simplificar trámites para impulsar la formalización; promover el acceso a servicios financieros; facilitar y reducir el costo del comercio transfronterizo.
III. **Fortalecimiento de competencias orientadas a las necesidades del mercado:** busca incrementar la productividad del trabajo y mejorar la oferta de formación, certificación, información en las cadenas priorizadas.

La implementación del Programa SeCompetitivo se llevará a cabo a través de tres mecanismos: para operativizar su implementación:

A. **Mecanismo A - Iniciativas de Política Pública**: Asistencia técnica a entidades públicas en el diseño y/o implementación de políticas que conduzcan a una mayor productividad y competitividad, en concordancia con las políticas nacionales en materia de competitividad.
B. **Mecanismo B - Proyectos de Cadenas de Valor Competitivas**: Fortalecimiento de cadenas de valor a nivel regional a fin de aumentar la productividad, la oferta exportable y la generación de empleo.
C. **Mecanismo C - Asesoría especializada**: Asesoría especializa y asistencia técnica con el apoyo de una red de instituciones y expertos suizos.

Los proyectos de cadenas de valor se implementarán prioritariamente en las regiones de San Martín,

Piura y la Libertad. El Programa SeCompetitivo en su Fase III priorizará a las cadenas de valor del café, cacao, banano y sus derivados, alimentos procesados, ingredientes naturales; y el sector turismo.

En el marco del Programa SeCompetitivo (Fase III), el 03 de julio 2023 se suscribió el Contrato entre la **Secretaría de Estado para Asuntos Económicos** – **SECO y HELVETAS Swiss Intercooperation,** a través del cual se otorgó a ésta última el mandato como Facilitador Nacional responsable de la implementación de las actividades del Programa y gestión de los recursos que sean destinados para tal fin.

En el marco de la Convocatoria "Políticas Públicas para Mejorar la Competitividad" del Mecanismo A del Programa, se informó que el Comité Estratégico de SeCompetitivo aprobó, el 24 de abril de 2026, la Iniciativa "Implementación del Modelo de Formación Dual en Instituciones de Educación Superior Tecnológica vinculadas a territorios de Cadenas Productivas Priorizadas", implementada por la Gerencia Regional de Educación de La Libertad, con el apoyo de entidades socias: IESTP CEFOP La Libertad, IESP Otuzco, IESTP Chocope, IESTP Paiján, IESTP Virú, IESP Nueva Esperanza; así como entidades aliadas: Cámara de Comercio de Producción de La Libertad y CEDEPAS Norte, Asociación para el desarrollo sostenible – ADAs y la Universidad César Vallejo.

La Gerencia Regional de Educación La Libertad, a través de la Subgerencia de Gestión Pedagógica, viene impulsando acciones orientadas al fortalecimiento de la educación superior tecnológica y a la articulación entre las instituciones de educación superior tecnológica y el sector productivo regional, promoviendo mecanismos que permitan mejorar la pertinencia de la formación profesional frente a las necesidades del mercado laboral.

En este contexto, se requiere contratar un/a consultor/a que brinde asistencia técnica a la GRELL en la implementación y seguimiento de la iniciativa, para garantizar el cumplimiento efectivo de objetivos en tiempo y forma, asegurando el estricto cumplimiento de las normativas del MINEDU y demás regulaciones aplicables.

II. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

La presente consultoría tiene como objetivo brindar acompañamiento técnico a las acciones de planificación, gestión, articulación, implementación y seguimiento; facilitando la interacción entre las instancias y actores involucrados y contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades previstas, bajo un enfoque de gestión por resultados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Gestionar la ejecución técnica, administrativa y operativa de las actividades, consultorías, adquisiciones y demás acciones contempladas en los componentes de la iniciativa, asegurando el cumplimiento oportuno de los productos, hitos y entregables establecidos.
- Implementar mecanismos de seguimiento, monitoreo y control que permitan evaluar el avance físico y financiero de la iniciativa, verificar el cumplimiento de los resultados, indicadores, gestionar riesgos y elaborar reportes técnicos para la toma de decisiones.

- Fortalecer la articulación y coordinación entre la GRELL, Helvetas, MINEDU, beneficiarios, consultores, entidades socias y aliadas, y demás actores involucrados, promoviendo una gestión eficiente, colaborativa y orientada al cumplimiento de los resultados de la iniciativa.

III. ALCANCES - METODOLOGIA

Alcances:

(i) Gestión estratégica y cumplimiento de resultados

- Desarrollo de los procesos de implementación, seguimiento y monitoreo de las actividades y metas previstas para la implementación de la iniciativa de política pública.
- Cumplimiento de los lineamientos y procedimientos del Programa SeCompetitivo.
- Asistir a las sesiones de trabajo y coordinación que requiera la GRELL durante la duración del servicio.
- Articular con actores estratégicos dentro y fuera de la Gerencia Regional de Educación de La Libertad para facilitar la implementación de acuerdos, compromisos institucionales y mecanismos de continuidad de las intervenciones promovidas por la iniciativa.
- Impulsar y promover la sostenibilidad de la iniciativa, identificando acciones prioritarias para asegurar el cumplimiento de indicadores y la adopción de los productos generados.

(ii) Gestión operativa y administrativa de la iniciativa

- Elaboración de documentos y correos para la coordinación interinstitucional con HELVETAS y la Gerencia Regional de Educación de La Libertad, así como MINEDU y otras entidades públicas y/o privadas, socias y aliadas, e instancias nacionales y regionales.
- Gestionar los Comités Consultivos: espacios de socialización de resultados con actores clave y relevantes para la iniciativa.
- Uso de herramientas (cronogramas, matrices, informes, formatos, etc.).
- Elaborar informes técnicos de seguimiento y avance de la iniciativa, atendiendo los requerimientos del Programa SeCompetitivo.
- Formular Términos de Referencia (TdR) para consultorías específicas restantes.
- Actualizar el avance de la iniciativa en la plataforma de Seguimiento y Monitoreo prevista por el Programa SeCompetitivo con los indicadores, logros y dificultades de la iniciativa.
- Elaborar propuestas de acuerdos, compromisos o mecanismos de gobernanza que contribuyan a la sostenibilidad de los resultados.
- Elaborar Informes Técnicos de seguimiento y avance de la iniciativa, atendiendo los requerimientos del Programa SeCompetitivo.

Metodología:

- Enfoque participativo: coordinación permanente con los socios y aliados de la iniciativa, gobierno regional, institutos y sector empresarial.
- Gestión basada en resultados: planificación y ejecución de actividades orientadas al logro de indicadores y productos establecidos en la iniciativa.
- Implementar un enfoque de gestión adaptativa basado en evidencia, monitoreando permanentemente el avance de los indicadores y ajustando las acciones en función de los resultados observados, riesgos identificados y oportunidades emergentes.

- Uso de instrumentos digitales: aprovechamiento de plataformas digitales para la gestión de información, seguimiento de acciones y diseminación de resultados.
- Coordinar con el equipo de SeCompetitivo, incluyendo a su directora, asesora de políticas públicas, asesora en monitoreo y seguimiento, así como coordinadores de cadenas valor, nacional y regionales.
- Informes ejecutivos y concisos: elaboración de reportes claros, resumidos y orientados a la toma de decisiones, evitando documentos excesivamente extensos.

IV. ACTIVIDADES

Las principales actividades durante la consultoría son:

Descripción	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3
Actividad 1: Coordinar la movilización y gestión de recursos financieros, así como de apoyo no financiero, de SECO, de la GRELL y los socios de la iniciativa, incluyendo subvenciones y alianzas estratégicas.	X	X	X
Actividad 2: Facilitar la comunicación efectiva y la articulación interinstitucional entre actores públicos, privados y académicos.	X	X	X
Actividad 3: Supervisar el presupuesto, seguimiento administrativo, control de gastos y cumplimiento de cronogramas.	X	X	X
Actividad 4: Elaborar informes periódicos técnicos, administrativos y financieros, y gestionar la rendición de cuentas, de acuerdo con la guía administrativa. Todos los informes mensuales son entregados el 22 de cada mes vigente; y los reportes trimestrales el 4 del mes siguiente de culminado el trimestre vigente	X	X	X
Actividad 5: Coordinar con el coordinador de la iniciativa el seguimiento y monitoreo del cumplimiento de las obligaciones y los productos establecidos en la consultoría para la implementación del Modelo de Formación Dual y el Aprendizaje en Entornos Empresariales, así como de los demás productos contemplados en la iniciativa de política pública, a fin de garantizar su ejecución oportuna y el cumplimiento de los objetivos previstos.	X	X	X
Actividad 6: Promover la sostenibilidad económica y social de la iniciativa mediante estrategias de cofinanciamiento y compromiso de las partes involucradas.	X	X	X

V. ENTREGABLES (PRODUCTOS)

Los entregables o productos, incluyen dos componentes: (1) los informes obligatorios y periódicos de la iniciativa, exigidos por el Manual Operativo del Programa SeCompetitivo y su Guía de Procesos

Administrativos; y (2) los entregables de gestión relacionadas con actividades descritas en el ítem 4, y los respectivos plazos de entrega se detallan en el siguiente cuadro:

Componente 1. Informes obligatorios de la iniciativa (mensuales y trimestrales)

Breve descripción de los informes obligatorios	**Periodicidad / plazo de entrega**
Reporte mensual de incidencias de la iniciativa, de acuerdo con el ANEXO 2 de la Guía de Procedimientos Administrativos.	22 de noviembre de 2026 22 de diciembre de 2026 22 de enero de 2026
Reporte trimestral que registra y justifica el avance operativo y financiero de la iniciativa, de acuerdo con el ANEXO 3 de la Guía de Procedimientos Administrativos. Debe incluir, como mínimo: • Anexo 3.1 Avance Operativo de la iniciativa. • Anexo 3.2 Avance Financiero del Cofinanciamiento de SECO. • Anexo 3.3 Avance Financiero de Aportes de Contrapartida Monetaria. • Anexo 3.4 Avance Financiero de Aportes de Contrapartida No Monetaria. • Anexo 3.5 Registro Consolidado del Avance Financiero por fuentes. • Anexo 3.6 Registro de Contratos y gestión de consultorías. • Documentos, listas de beneficiarios, comprobantes de pago y notas explicativas que sustentan el avance de ejecución (metas y presupuesto).	Trimestral, dentro de los primeros 4 días calendario posteriores al cierre de cada trimestre de ejecución del contrato. 04 de enero de 2027

Componente 2. Entregables por gestión de hitos

Breve Descripción del Entregable (Producto)	**Plazo de entrega**[1]
Producto 1: Plan de trabajo y diagnóstico inicial de la gestión • Plan de trabajo para los 90 días: actividades, metodología de seguimiento, hitos, fechas, responsables, reuniones, sesiones de trabajo presencial con la GRELL, visitas de campo y entregables, articulado con el cronograma de otros consultores contratados con servicios en ejecución. • Resultados de la(s) Sesión(es) de capacitación para el manejo de la plataforma de Seguimiento y Monitoreo prevista por el Programa SeCompetitivo, reportando su entendimiento y correcto uso. • Matriz inicial de los cinco componentes de la consultoría para la implementación de la formación dual y demás hitos de la iniciativa.	7 días hábiles desde la fecha de firma del contrato
Producto 2: Informe de avance del proceso de gestión técnica y operativa de la iniciativa: • Resultado de la gestión técnica y operativa sobre avances de la implementación de los 5 componentes de las consultorías para la implementación de la formación Dual y aprendizaje en entornos empresariales y de otros productos contemplados en la Iniciativa de política pública (Informe del primer mes).	30 días calendario desde la fecha de firma del contrato

• Acciones de coordinación y articulación con la GRELL, HELVETAS, instituciones educativas, empresas y entidades asociadas: propósito, resultados y matriz de acuerdos con responsables, plazos y estado de cumplimiento. • Informe presupuestal de la iniciativa de política pública, que contenga el nivel de ejecución de la contrapartida de SECO y la contrapartida monetaria y no monetaria de las entidades socias. • Estado de cumplimiento de obligaciones y productos de las consultorías vinculadas a la iniciativa • Elaboración y/o actualización de Términos de Referencia para consultorías requeridas por la iniciativa, adjuntando los documentos elaborados y las coordinaciones efectuadas. • Principales logros, dificultades y medidas adoptadas. • Evidencia de actualización de la plataforma de monitoreo del Programa SeCompetitivo, incluyendo indicadores, avances, logros, dificultades y acciones correctivas implementadas. • Informe de eventos o espacios de socialización realizados, incluyendo participantes, temas abordados, acuerdos y evidencias. • Constancia de aprobación de HELVETAS de los Informes obligatorios de la iniciativa (mensuales y trimestrales), detallados en la Sección V – Entregables, que se hayan generado durante el periodo objeto de informe.	
Producto 3: Informe del proceso de gestión técnica y operativa de la iniciativa: • Resultado de la gestión técnica y operativa sobre avances de la implementación de los 5 componentes de las consultorías para la implementación de la formación Dual y aprendizaje en entornos empresariales y de otros productos contemplados en la Iniciativa de política pública (Informe del segundo mes). • Informe presupuestal de la iniciativa de política pública, que contenga el nivel de ejecución de la contrapartida de SECO y la contrapartida monetaria y no monetaria de las entidades socias. • Elaboración y/o actualización de Términos de Referencia para consultorías requeridas por la iniciativa, adjuntando los documentos elaborados y las coordinaciones efectuadas. • Matriz sustentada de oportunidades de sostenibilidad y cofinanciamiento regional de la iniciativa, con el detalle de potenciales fuentes, aliados estratégicos, tipo de aporte, viabilidad, restricciones, gestiones realizadas y evidencias correspondientes • Evidencia de actualización de la plataforma de monitoreo del Programa SeCompetitivo, incluyendo indicadores, avances, logros, dificultades y acciones correctivas implementadas. • Informe de eventos o espacios de socialización realizados, incluyendo participantes, temas abordados, acuerdos y evidencias. • Constancia de aprobación de HELVETAS de los Informes obligatorios de la iniciativa (mensuales y trimestrales), detallados en la Sección V – Entregables, que se hayan generado durante el periodo objeto de informe.	60 días calendario desde la fecha de firma del contrato

Producto 4: Informe de cierre de consultoría, que incluye: • Resultado de la gestión técnica y operativa sobre avances de la implementación de los 5 componentes de las consultorías para la implementación de la formación Dual y aprendizaje en entornos empresariales y de otros productos contemplados en la Iniciativa de política pública (Informe del tercer mes). • Informe presupuestal de la iniciativa de política pública, que contenga el nivel de ejecución de la contrapartida de SECO y la contrapartida monetaria y no monetaria de las entidades socias. • Ruta final de sostenibilidad y cofinanciamiento de la iniciativa, que incorpore las gestiones desarrolladas, oportunidades priorizadas, compromisos asumidos por las entidades participantes y acciones de continuidad para asegurar la implementación y sostenibilidad de los resultados alcanzados. • Lecciones aprendidas, conclusiones y recomendaciones. • Evidencia de actualización de la plataforma de monitoreo del Programa SeCompetitivo, incluyendo indicadores, avances, logros, dificultades y acciones correctivas implementadas. • Informe de eventos o espacios de socialización realizados, incluyendo participantes, temas abordados, acuerdos y evidencias. • Constancia de aprobación de HELVETAS de los Informes obligatorios de la iniciativa (mensuales y trimestrales), detallados en la Sección V – Entregables, que se hayan generado durante el periodo objeto de informe.	90 días calendario desde la fecha de firma del contrato

Los productos serán materia de aprobación por parte de la Gerencia Regional de Educación de La Libertad a través de su Subgerente de Gestión Pedagógica con la No Objeción de HELVETAS según corresponda. Cualquier observación, atingencia o similar que pueda efectuarse sobre el producto y que merezca subsanaciones, aclaraciones o similares por parte de **EL/LA CONSULTOR/A**, serán solicitadas por el **Subgerente de Gestión Pedagógica y/o especialista de educación designado**, por estar a cargo de aprobar y garantizar la entrega final de los productos.

La Gerencia Regional de Educación de La Libertad revisará el producto presentado por **EL/LA CONSULTOR/A** en un plazo máximo de 5 días hábiles contados desde el día siguiente de ser estos recibidos. **EL/LA CONSULTOR/A** tendrá el mismo plazo para levantar las observaciones, contados desde el día siguiente de ser comunicados. En caso se hayan levantado todas las observaciones, **La Gerencia Regional de La Libertad,** gestionará el pago respectivo.

En consultorías cuyo TdR requiera "No Objeción" de SECO, el pago del informe final estará sujeto a la aprobación previa de SECO, lo cual será solicitado por **HELVETAS**.

Los productos aprobados serán entregados por **EL/LA CONSULTOR/A** a la **Gerencia Regional de Educación de La Libertad**, en versión digital (USB o CD) en formato estabilizado (tipo PDF) y en formato modificable (tipo Word)**.**

VI. LUGAR Y PLAZOS

a. Lugar

El servicio se realiza en la ciudad de Trujillo, considerando presencialidad en las reuniones, eventos, coordinaciones, entre otros que se pacten con la Gerencia Regional de Educación La Libertad en el marco de este servicio.

Se valorará la disponibilidad y capacidad de respuesta del consultor para efectuar las coordinaciones necesarias con las entidades involucradas, atender oportunamente los requerimientos asociados al servicio y garantizar el cumplimiento de los productos y cronograma de trabajo establecidos.

c. Plazo

El tiempo asignado para esta contratación será de 90 días**.**

VII. PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO

El monto de la contratación es a todo costo y asciende a S/ 18,000.00 soles (Dieciocho mil con 00/100 soles), incluido todos los impuestos. Cabe mencionar que los gastos que se generen para el cumplimiento de las actividades (visitas a instituciones y empresas) como alimentación y movilidad serán costeados por el mismo gestor

Los honorarios serán pagados previa aprobación del producto según lo siguiente:

Entregable (Producto)	%	Porcentaje e importe
Producto 1: Informe de inicio de servicio	0	---------
Producto 2: Informe del proceso de gestión técnica y operativa de la iniciativa	31%	S/5,580 .00
Producto 3: Informe del proceso de gestión técnica y operativa de la iniciativa	31%	S/5,580.00
Producto 4: Informe de cierre de consultoría	38%	S/6,840.00
MONTO TOTAL		**S/ 18,000.00**

Se podrá aplicar una penalidad por día de retraso, al producto que **EL/LA CONSULTOR/A** entregue fuera de plazo, equivalente al 1% del costo del entregable en cuestión, salvo que **EL/LA CONSULTOR/A** informe por escrito y oportunamente a **la Gerencia Regional de Educación de La Libertad** las limitantes externas que afecten el desarrollo de las actividades comprometidas, a fin de que **la Gerencia Regional de Educación de La Libertad** defina con el consultor el nuevo plazo y ello sea comunicado formalmente a HELVETAS.

VIII. DEPENDENCIA SOLICITANTE Y DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR LA CONTRATACIÓN

a. Dependencia Solicitante

Gerencia Regional de Educación de La Libertad

b. Dependencia Encargada de Realizar la Contratación

Helvetas

IX. RESPONSABILIDADES DEL CONTRATO

a. Nivel de Coordinación

Mantener contacto permanente con el especialista de educación encargado de la iniciativa y con la empresasconsultora que implementará la formación Dual y el aprendizaje en entornos empresariales.

b. Derecho de Propiedad intelectual

Los derechos de propiedad intelectual de los productos y documentos elaborados por **EL/LA CONSULTOR/A** son propiedad de manera indistinta de **SECO**, **Gerencia Regional de Educación de La Libertad**, **y HELVETAS**. En virtud de lo mencionado, cualquiera de ellas de manera individual tendrá derecho a utilizar la información, a publicarla o autorizar, previa No Objeción de SECO, su uso a terceros, total o parcialmente por cualquier medio.

c. Confidencialidad

EL/A CONSULTOR/A no podrá comentar, divulgar, reproducir ni comunicar bajo ningún concepto el contenido de los documentos y registros oficiales a que tenga acceso por el trabajo que realice como consecuencia de este Contrato, salvo que sea autorizado expresa y conjuntamente por **SECO,** Gerencia Regional de Educación de La Libertad, y HELVETAS según corresponda. Estas obligaciones se extienden hasta después de concluido su contrato.

d. Seguros

EL/LA CONSULTOR/A es responsable de contar con un seguro de asistencia médica o accidentes personales.

X. PERFIL DEL CONTRATADO

- **Formación académica:** Profesional en Educación, derecho, Ingeniería o carreras afines.
- **Experiencia laboral:** 03 años de experiencia comprobada en Educación Superior Tecnológica y/o formación profesional y/o elaboración de proyectos.
- **Competencias personales y/o funcionales :**
  Gestión de proyectos de formación profesional, coordinación interinstitucional y multisectorial, monitoreo y evaluación de proyectos, sistermatización de experiencias y modelos educativos, conocimiento o experiencia en Licenciamiento de instituciones e educacion superior, elaboración de planes de estudio.
- **Otros:**
  Manejo de: Ms Office, MS Project, herramientas participativas y de facilitación interinstitucional.

XI. DOCUMENTOS A ADJUNTAR POR EL CONSULTOR

- CV que debe contener Resumen Ejecutivo relativo a estudios y experiencia vinculada al servicio objeto del contrato, así como también datos personales tales como: dirección, teléfonos, correo electrónico, número de RUC, cuenta bancaria y código interbancario - CCI respectivo.
- Copia de DNI, y copia de póliza del seguro de asistencia médica o accidentes personales.

XII. ENVÍO DE PROPUESTAS Y DOCUMENTOS

PROCEDIMIENTOS	FECHA
Publicación y/o envío de invitación a participar de la convocatoria del servicio de consultoría, adjuntando los términos de referencia.	09 de noviembre

Recepción documentos, que deberán ser remitidas vía correo electrónico a las direcciones: Peru@helvetas.org, bajo el asunto: "SeCompetitivo – convocatoria Gestor de la Iniciativa - La Libertad" Asimismo, deberán adjuntar los siguientes documentos para evaluación: • Carta de expresión de interés • Currículum Vitae documentado • Breve resumen ejecutivo que consigne la experiencia relacionada con el servicio. • Copia de DNI, y copia de póliza del seguro de asistencia médica o accidentes personales.	09 - 12 de noviembre
La revisión de propuestas y el contacto con los/las postulantes admitidos/as es un proceso a cargo de la entidad solicitante y se realizará de manera interna.	